**Comité de Control y Desempeño Institucional**

**El Colegio de la Frontera Sur**

**Cuarta Sesión Ordinaria 2020**

**VII. Desempeño institucional**

**4. Plan Institucional de Tecnologías de la Información-Nota explicativa**

La Tabla adjunta se interpreta de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre columna** | **Significado** |
| Clave | Identificador del proyecto en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETIC)  |
| Nombre del proyecto | Nombre definido por la institución para el proyecto |
| Importe | Monto ejercido una vez ejecutado el proyecto y que cuenta con las autorizaciones correspondientes |
| Adj. Directa | En caso de aplicar la adjudicación directa bajo la consideración del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones |
| Licitación pública | En caso de aplicar la licitación pública |
| Fecha | Fecha de realización de cualquiera de los procedimientos de las casillas anteriores |
| Autorización | Fecha de autorización de la Cartera ejecutiva de proyectos TIC |
| Dictamen | Fecha de autorización del proyecto mencionado en la Cartera ejecutiva de proyectos TIC |
| % de avance | Porcentaje de avance en el proceso total (Estudio de factibilidad, autorización del OIC, dictaminación de la UGD, contratación y conclusión del proyecto) |

Dentro de la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC (CEPTIC) correspondiente al ejercicio 2020, se consideraron 3 Proyectos Estratégicos (PETIC) y 6 Proyectos de Contratación (PCTIC. A continuación, se presenta la situación actual y porcentaje de avances.

**ECOSUR-PETIC-001/2020. Enlaces de internet y seguridad institucional (avance 50%).** Se encuentra en proceso de autorización por parte de la Unidad de Gobierno Digital-OIC, se tiene un avance del 50%. Se registrará en la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC 2021 para todos aquellos proyectos cuyos contratos y operación inicien vigencia durante el primer trimestre del año 2021.

**ECOSUR-PETIC-002/2020. Arrendamiento, adquisición o servicios administrados de equipos tecnológicos operativos y críticos para operaciones sustantivas y adjetivas de ECOSUR en las 5 unidades (avance 10%)**. Se cancelará por no contar con suficiencia presupuestal.

**ECOSUR-PETIC-003/2020. Contratación de servicios en actividades relacionadas con TIC institucionales (avance 10%).** En apego a las políticas de austeridad para la APF, se considera oportuno no dar seguimiento a este proyecto relacionado con la contratación de personal especializado.

**ECOSUR-PCTIC-001/2020. Mantenimiento al GRP Net Multix (avance 95%).** Se obtuvo dictamen favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital (UGD), el 07 de abril de 2020. El comité de adquisiciones sesionó el 15 de abril, y aprobó el procedimiento de adjudicación directa con base en el artículo 41 fracción I. El contrato se formalizó el 16 de abril y está reportado en la plataforma de la Unidad de Gobierno Digital.

**ECOSUR-PCTIC-002/2020. Mantenimiento al sistema de bibliotecas (avance 100%)**. Se obtuvo dictamen favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital (UGD) el 25 de junio de 2020. El 29 de junio, el comité de adquisiciones aprobó el procedimiento de adjudicación directa con base en el artículo 41 fracción I. El contrato se formalizó el mismo 29 de junio.

**ECOSUR-PCTIC-003/2020. Contratación, arrendamiento, compra, pago de licencias y/o servicios administrados de software institucional (sustantivo y administrativo)**. **2020 (avance 40%).** Los Centros Públicos de Investigación y El Colegio de México conjuntaron su pre-investigación de mercado del licenciamiento de ADOBE para obtener beneficios como instituciones educativas.

**ECOSUR-PCTIC-004/2020. Adquisición de refacciones relacionadas con TIC para equipos institucionales.** Este proyecto fue cancelado, toda vez que se obtuvo pronunciamiento por parte de la Unidad de Gobierno Digital de no considerar como TIC las refacciones mencionadas. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 del Acuerdo de Política TIC.

**ECOSUR-PCTIC-005/2020. Servicio de equipos de impresión para diversas áreas de ECOSUR en las 5 unidades regionales (avance 60%).** Este proyecto fue aprobado por la UGD. se encuentra dentro del proyecto de contratación consolidada en materia de TIC para la APF. Con fecha 22 de junio, la SHCP formalizó el contrato marco correspondiente, para lo cual se realizará un análisis de las condiciones y características señaladas de manera conjunta con el área administrativa. Se obtuvo dictamen favorable por parte de la Unidad de Gobierno Digital con fecha 30 de septiembre.

**ECOSUR-PCTIC-006/2020. Contratación de actividades relacionadas con TIC institucionales**. Se estará dando seguimiento para atender necesidades de las áreas sustantivas en materia de TIC con los recursos con los que se cuenta. El proyecto fue cancelado.